

TEMA 7. EL ESPACIO URBANO Y RURAL

1. CONCEPTOS Y CONTRASTES DE POBLAMIENTO/HÁBITAT URBANO Y RURAL

El *espacio rural* es un término que se define en oposición al de *espacio urbano*. El espacio rural es el ámbito en el que se desarrollan las actividades del campo y, por tanto, está constituido por los espacios en los que se dan tanto las actividades agrarias (agrícolas, ganaderas y forestales), como otras que se dan en ese ámbito tales como las relacionadas con la industria, el ocio, la residencia o el turismo rural.

Las diferencias entre el poblamiento rural y urbano son::

	RURAL	URBANO
DEMOGRÁFICAS	Densidad baja. Menos de 10.000 habitantes. Baja natalidad y una alta mortalidad, debido al envejecimiento de la población,	Alta densidad. Más de 10.000 habitantes. Alta natalidad y baja mortalidad.
MORFOLÓGICAS	Espacios construidos: viviendas bajas... Espacios libres: calles estrechas...	Espacios construidos: viviendas en altura... Espacios libres: avenidas, parques...
ECONÓMICAS	Sector primario	Sector secundario y terciario
SOCIOLÓGICAS	sociedad más homogénea. Relaciones personales más estrechas	Sociedad más heterogénea. Sociedades más individualistas.

2. POBLAMIENTO URBANO: CONCEPTOS. PROCESOS DE URBANIZACIÓN. FACTORES Y CONSECUENCIAS

2.1. POBLAMIENTO URBANO. LA CIUDAD

Aproximarnos al concepto de *ciudad* no es fácil. Una ciudad es un espacio de distinta extensión, habitada por un grupo de población y con gran densidad de población. Los criterios para definir lo que es una ciudad son diversos:

- Criterio **numérico**: en España un núcleo se considera ciudad si tiene 10.000 habitantes. (Francia 2000 habitantes, Irlanda 1000 habitantes).
- Criterios dados por, la **morfología**, aspectos formales o externos: edificación compacta, en altura, grandes bloques de oficinas, funciones...
- Criterio dado por las **actividades o funciones** a las que se dedican sus habitantes. En este sentido la ciudad se define en términos negativos, las actividades que no acoge son las primarias.

2.2. PROCESOS DE URBANIZACIÓN. FACTORES Y CONSECUENCIAS

Llamamos proceso de urbanización a la progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno.

Desde el siglo XX la evolución de la población urbana ha mantenido en España una tendencia creciente. Sin embargo, el proceso de urbanización no ha sido regular:

- El mayor incremento de la tasa de urbanización se dio entre 1920-81. No todas las localidades han tenido el mismo protagonismo, las tasas más elevadas se han registrado en grandes ciudades (entre 1.000.000 y los 500.000 habitantes).
- Las de más de 500.000 han perdido población desde 1981 por la crisis en el empleo, congestión, carestía en la vivienda,
- En la última década, el protagonismo ha pasado a las ciudades pequeñas y medias (entre los 10.000 y 100.000 habitantes) que han aumentado su porcentaje de población.

Los factores que han influido en el proceso de urbanización, han sido:

- La industrialización concentrada en las regiones cantábrica, vasca y catalana.
- El turismo. Ha afectado a espacios más reducidos. La llegada de turistas a las costas mediterráneas ha modificado la vida y estructuras de muchos pueblos que han empezado a dedicarse al sector servicios (Lloret de Mar, Salou, Benidorm, Torremolinos,...).
- La influencia ejercida por una gran ciudad incrementa el proceso urbanizador de núcleos próximos, como en Madrid o Barcelona.
- La transformación de sistemas y técnicas de producción agraria que ocasiona excedente de mano de obra en el campo.
- El desarrollo de la agricultura especializada y de regadío que concentra población en algunas zonas, como en el valle del Ebro, Valencia, Almería, Murcia,..

La urbanización interesa ser analizada tanto por sus consecuencias territoriales como por las sociales y económicas.

- **Consecuencias territoriales** destacan el despoblamiento del medio rural y la concentración de población en ciudades más grandes: ha disminuido la población de los municipios menores de 10.000 habitantes y el número de municipios rurales.
- **Consecuencias sociodemográficas** destacamos los cambios en los comportamientos demográficos de la población rural y urbana, como se refleja en la composición por edad de la población: en la urbana ve incrementar su población joven y descender la fecundidad, mientras que los núcleos rurales se han envejecido.
- Las consecuencias de la urbanización que más se tiende a valorar actualmente son las relacionadas con **el medio ambiente natural y urbano**. Entre los efectos medioambientales más importantes estarían el aumento del consumo de recursos y energía, la degradación del paisaje y entornos naturales y la contaminación atmosférica del agua y de los suelos.

3. SISTEMA INTRAURBANO: TIPOS DE CIUDADES ESPAÑOLAS A LO LARGO DE LA HISTORIA: FUNCIONES, ESTRUCTURA, MORFOLOGÍA Y CALIDAD DE VIDA.

3.1. EVOLUCIÓN DE LAS CIUDADES

Llamamos proceso de urbanización a la progresiva concentración en la ciudad de la población, las actividades económicas y las innovaciones más destacadas, así como la difusión de estos procesos hacia el entorno. Su historia permite diferenciar en él varias etapas: preindustrial, industrial y postindustrial.

- **ETAPA PREINDUSTRIAL**

La época romana representó un avance en la consolidación de la urbanización en la Península. Los romanos utilizaron la ciudad como vehículo de romanización. Por ello, a la par que favorecieron su difusión, crearon un modelo propio. Su legado se concretó en el surgimiento de nuevas ciudades o colonias romanas: unas sobre poblaciones preexistentes, como por ejemplo Corduba (Córdoba), Tarraco (Tarragona)... otras creadas entonces, como Itálica (Sevilla), Caesar Augusta (Zaragoza)...

Aportación romana fue la implantación de un plano o trazado urbano de carácter geométrico, configurado a partir de dos ejes que se cortaban perpendicularmente -el *cardus máximo*, de orientación este-oeste, y el *decumanus*-. El espacio urbano se ordenaba en torno a un lugar central donde se localizaban los edificios públicos, el foro.

En la **época medieval**, la coexistencia de dos pueblos con religiones, culturas y modos de vida diferentes se traducirá en dos modelos de ciudad: la cristiana y la musulmana:

- La población de la **ciudad cristiana** vivía de la ganadería y de la agricultura de secano. Las ciudades desempeñaban una función militar y estratégica, de ahí sus pequeños recintos amurallados, y contaban con calles estrechas y bordeadas de pórticos y soportales. En el centro se situaba la plaza donde se levantaba la iglesia, y era utilizada también como lugar para el mercado.

- Las **ciudades musulmanas** se fundaron sobre poblados anteriores. Solían emplazarse en lugares estratégicos por su carácter defensivo (Antequera, Toledo) o al lado de ríos y barrancos, que podían servir de defensa natural, aunque otras ciudades se situaron en lugares llanos, caso de Sevilla o Córdoba. Lo más representativo de la ciudad islámica es su plano, calles de trazado sinuoso que enlazaban con las entradas o puertas de la ciudad. Las calles eran angostas, quebradas y torcidas, y adarves, callejones ciegos o sin salida, rodeadas de una muralla.

En la **Edad Moderna** las características de los principales asentamientos son una población dispersa en la fachada atlántica, ciudades de tamaño medio en la mesetas, una gran concentración urbana en el valle del Guadalquivir, y en Levante se mantienen las antiguas capitales. Como elementos significativos de la morfología urbana de esta época destacan la introducción de la plaza mayor y la creación de fortificaciones (murallas, ciudadelas). Con la implantación de la capital en Madrid (1563), el trazado de las vías confluye en la capital, durante todo el siglo XVI hay un aumento de la urbanización que termina con la crisis del XVII excepto en Madrid.

En el XVIII se rompe el modelo anterior y aparece el contraste entre un centro en decadencia (excepto Madrid) y una periferia con urbanización creciente. Este modelo se potencia desde fines del XVIII a fines del XIX por el auge mercantil de los puertos cantábricos, la expansión del comercio catalán, la explotación de hierro en el País Vasco y las exportaciones de productos agrarios en Levante.

- **ETAPA INDUSTRIAL**

La aceleración del proceso de urbanización se produce con la industrialización, a la que se suma la incorporación de numerosa población que procede del campo. A principios del siglo XX las actividades mercantiles seguían siendo la causa fundamental del crecimiento urbano, por ello se consolidó la urbanización periférica frente al estancamiento de las áreas interiores.

La necesidad de viviendas en las ciudades era un problema que se agudizó en el siglo XX, particularmente cuando se intensificó el éxodo rural. A fin de aliviar la situación, el Estado fue promulgando leyes para fomentar la construcción de viviendas sociales, como la Ley de Casas Baratas de 1911, que reglamentaba las primeras subvenciones para la construcción de viviendas.

La labor más intensa se desarrolló en las dos décadas que siguieron a la Guerra Civil, por el incremento del déficit de viviendas generado por las destrucciones de la guerra, el aumento de la inmigración a las ciudades y la paralización de la construcción. El Estado emprendió un amplio Plan de Reconstrucción Nacional creando organismos especiales para fomentar la construcción de viviendas: Dirección General de Regiones Devastadas, Obra Sindical del Hogar, Instituto Nacional de la Vivienda, etc. Al mismo tiempo, se regularon ayudas y subvenciones para la construcción de viviendas sociales. En 1957 se crea el Ministerio de la Vivienda que impulsa los planes de viviendas y las leyes que favorecen la construcción de viviendas de protección oficial.

La época de mayor construcción en el siglo XX han sido los años 50 y 60 que se caracterizaron por la aparición en las periferias de barrios de chabolas, especialmente en las grandes ciudades.

- **ETAPA POSTINDUSTRIAL**

La inestabilidad del sistema urbano aumenta en estos años por el cambio de régimen político, la crisis económica estructural, el proceso de terciarización, la desindustrialización y el retorno de emigrantes; por último, la descentralización política y la designación de capitales también han producido importantes transformaciones tales como el desmembramiento de las áreas organizadas en torno a los centros madrileño y vasco, la acentuación de la concentración en los sistemas monocéntricos (Barcelona, Zaragoza), la creación de tensiones en los sistemas bipolares al situar la capital en una ciudad intermedia (Santiago de Compostela), etc.

La fase de transición urbana se inicia en 1981, sus características son la disminución del crecimiento de las ciudades mayores a favor de las metrópolis regionales, al mismo tiempo que crecen las ciudades medias, se desarrollan las áreas suburbanas, la tasa de crecimiento se reduce aunque la tasa de urbanización sigue en aumento por la paralización rural.

3.2. FUNCIONES DE LAS CIUDADES

La **función de la ciudad** es la actividad principal que se realiza en ella y que sirve para relacionarla con el territorio circundante. Las personas que viven en ellas son las que, con sus diferentes empleos, definen la función general de la ciudad. Estas funciones son las que justifican la existencia de una ciudad en dicho emplazamiento y situación. Los diferentes tipos de funciones son:

Función militar: explica el origen de muchas ciudades debido a un emplazamiento en lugares estratégicos para la defensa, como en lo alto de una colina, o junto a los ríos. Hoy en día esta función militar principal, se puede observar en las localidades próximas a bases militares, en las que mucha población trabaja dando servicios a las instalaciones del ejército. (San Fernando)

Función comercial: La ubicación de ferias y mercados en tiempos medievales y modernos, favoreció el surgimiento de ciudades en lugares bien comunicados, como cruces de caminos o puertos de mar. Actualmente las ciudades son el centro comercial de un amplio territorio que se abastecen de ellas. Es por tanto que en las ciudades se concentran las principales empresas comerciales, y todas aquellas que surgen en torno a ellas (seguros, bancos, transportes, etc.).

Función industrial: muchas industrias buscan la localización en la ciudad, aunque no tienen por qué estar localizadas en el medio urbano, debido a la necesidad de mano de obra y a la concentración de clientes y otras empresas de servicios necesarias para la producción en las ciudades.

Función cultural: la concentración de actividades culturales y sociales explican la supervivencia de ciudades en entornos económicos hostiles. Ejemplos de ciudades con esta función son Venecia o Toledo, Otras ciudades viven gracias a la afluencia de peregrinos a sus santuarios o iglesias, Roma, Santiago de Compostela, Lourdes, La Meca, etc. La existencia de universidades u otras instituciones educativas, también favoreció el crecimiento de las ciudades donde se localizaban, debido a la atracción durante gran parte del año de una gran cantidad de población flotante (estudiantes), por ejemplo Salamanca.

Función de acogida: aquellos lugares cuya principal actividad es ofrecer alojamiento y diversión a los turistas y otros visitantes. Los lugares de recreo veraniego e invernal son los que conforman este tipo de ciudades, ejemplos de las cuales son ciudades como Marbella, Benidorm.

Función política y de administrativa: la designación de la capitalidad de un territorio para una ciudad le supone la instalación en ella de múltiples organismos públicos, y la necesidad de muchos funcionarios que los atiendan. Ejemplo es Madrid y las capitales de las CC.AA.

3.3. MORFOLOGIA Y ESTRUCTURA URBANA

La **morfología urbana** es el aspecto externo que presenta la ciudad, tanto en su estructura en el plano como en la forma de los edificios.. Está influida por el emplazamiento y la situación urbana:

- El emplazamiento es el espacio concreto sobre el que se asienta la ciudad. Depende de las características del medio físico (topografía) y, sobre todo, de la función para la que se creó la ciudad. Así, las ciudades fundadas con fines básicamente defensivos se emplazan sobre colinas, y las surgidas con función comercial, a lo largo de vías de comunicación.
- La situación es la posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio (ríos, montañas, vías de comunicación). La situación está en relación con la función de la ciudad respecto al entorno (control político o militar de una zona, control de una ruta de comunicación, mercado para áreas de economías distintas, etc.).

EL PLANO URBANO

La morfología de la ciudad es el resultado de la combinación del plano, la construcción y los usos del suelo:

- El **plano** es el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad (calles, plazas, parques, etc.).
- Los **usos del suelo** son las diversas utilidades que se hacen del espacio urbano (comercial y de negocios, residencial, industrial, de equipamiento, etc.).

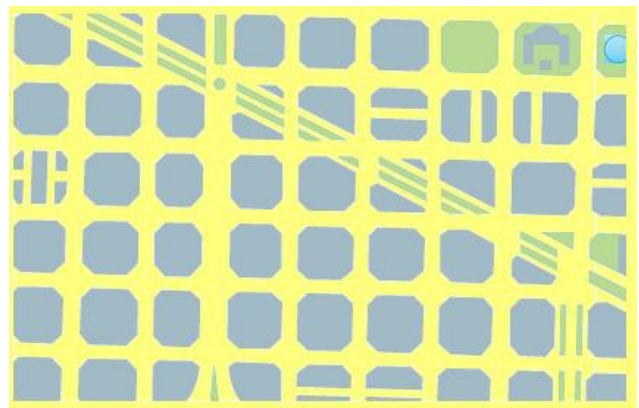
En la mayoría de las grandes ciudades actuales lo que se da es una suma de diferentes tipos de plano, según las zonas de la ciudad, dependiendo de su época de construcción y de la función que predomine en ellas.

Los tipos de planos que existen son:

- **Plano irregular** es aquel en el que las calles no siguen un orden fijo, suelen ser sinuosas y estrechas y generan una sensación de laberinto. En una zona de plano irregular no ha existido una planificación previa al trazar las calles. Las casas y edificaciones se han ido construyendo sin responder a un orden establecido, pegándose al máximo unas a otras y dejando calles muy estrechas y curvadas, dando una sensación de caos. El plano irregular suele ser representativo de las épocas más antiguas de la ciudad, cuando no eran necesarias calles amplias para facilitar la circulación.



- **Plano ortogonal, reticular**, en cuadrícula o de damero. El origen de este tipo de plano ordenado, racional y planificado remonta a la época de los antiguos griegos. El personaje que concibió este tipo de plano para organizar el crecimiento de algunas ciudades griegas de la antigüedad fue Hipódamo de Mileto. El plano ortogonal lo encontramos en zonas de casi todas las ciudades actuales, porque ha sido muy usado en diversas épocas a la hora de ampliar las ciudades construyendo nuevos barrios. También ha sido muy usado cuando partiendo de cero se fundaba una nueva ciudad. Aparte de su empleo en las ciudades de la antigüedad griega y romana, el diseño ortogonal fue empleado, por ejemplo, en la fundación de nuevas ciudades en la España cristiana medieval y en las colonias americanas de España e Inglaterra. Posteriormente, el trazado rectilíneo y organizado en cuadrículas de las calles fue utilizado en los ensanches urbanos que organizaron el crecimiento de las ciudades europeas del siglo XIX, en plena revolución industrial.



- **El plano radiocéntrico** suele darse en ciudades de origen medieval, nacidas en torno a un cruce de caminos en el que se situaba un centro importante: un castillo, un monasterio, una iglesia, un lugar de mercado... Los edificios se iban construyendo alrededor de ese espacio, y una muralla circular rodeaba toda la ciudad. Las calles principales partían de la plaza central hacia las puertas de la muralla, en forma de estrella. Con el paso del tiempo, el crecimiento de las ciudades obligaba a derribar la primitiva muralla y construir otra más amplia. El trazado de las grandes vías circulares en torno al centro



suele corresponderse con el trazado de las sucesivas murallas construidas en cada época. Aunque el plano radiocéntrico tiene una gran antigüedad, sus ventajas para organizar la vida en la ciudad hizo que también se utilizara de forma planificada para la construcción de barrios modernos en algunas ciudades, incluso en el diseño global de ciudades de nueva fundación en el siglo XX.

ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana de toda ciudad suele presentar el Casco antiguo o histórico, los distintos ensanches tras la industrialización y la periferia actual.

El casco antiguo

Es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta la época industrial del siglo XIX. Ocupa una pequeña superficie de la ciudad actual, pero tiene un importante valor, pues suele poseer destacados conjuntos históricos y artísticos. Por su larga historia, en el casco antiguo se acusan elementos muy dispares pertenecientes a diversas etapas, desde el nacimiento de la ciudad hasta nuestros días:

- La herencia de **la época preindustrial** se concentra en el casco antiguo. Aunque las ciudades preindustriales responden a modelos distintos según las épocas y culturas, suelen presentar algunas características comunes: todas estaban rodeadas de murallas que tenían finalidad defensiva, fiscal (garantizaban el cobro de impuestos) y sanitaria (aislaban a la ciudad en caso de "cuarentena"), el plano solía ser irregular, con calles estrechas y tortuosas, la trama urbana era cerrada y en la edificación predominaban las casas unifamiliares, con corrales y huertos. También había edificios destacados, que varían según el período histórico (iglesias, mezquitas, palacios, ayuntamientos).
- La herencia de **la primera etapa industrial** en el casco antiguo se refleja en las modificaciones que sufrió la ciudad preindustrial como consecuencia del crecimiento urbano entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX. En la **primera mitad del XIX** el casco absorbió el incremento demográfico sin necesidad de extender el plano en superficie. La desamortización liberal puso en circulación gran cantidad de inmuebles eclesiásticos con sus huertos, que ocupaban mucho espacio.
- Desde **mediados del siglo XIX al primer tercio del siglo XX**, la industrialización dio lugar a un notable crecimiento urbano que obligó a echar la ciudad fuera de las murallas y produjo notables transformaciones en la morfología del casco antiguo. En el plano, en los espacios más valorados por la burguesía se abrieron grandes vías inspiradas en el modelo de París. En sus edificios se instalaron funciones terciarias (el comercio de lujo, la banca, sedes de empresas, de seguros, casinos, teatros, cafés de moda), de modo que se convirtieron en las calles principales de las ciudades. El casco antiguo se **densificó** para aprovechar más el espacio. La edificación se verticalizó con la sustitución de la vivienda unifamiliar de una o dos plantas por la vivienda colectiva localizada en edificios de tres a cinco alturas o más.
- El **auge industrial** trajo consigo el deterioro y la renovación del casco antiguo. Desde fines del siglo XIX, con la construcción de **ensanches**, una parte de la burguesía abandonó el centro. Ello favoreció un proceso de deterioro morfológico (calles y casas) y social (quedaron generaciones de adultos de escasas posibilidades económicas). A esta degradación colaboró la ley de arrendamientos, que impedía la actualización de los alquileres y hacía que los dueños buscasen el desalojo de los inquilinos mediante la declaración de ruina del inmueble.

Las zonas y edificios renovados recibieron actividades terciarias, que necesitaban accesibilidad y que podían rentabilizar el alto precio del suelo (bancos, sedes empresariales, instituciones públicas, despachos y estudios de profesionales, centros comerciales y de ocio, hoteles, restaurantes, cines). Así, estas zonas del casco antiguo se consolidaron como **C.B.D. (Central Business District)** o centro comercial y de negocios. Ello supuso el consiguiente desplazamiento de los usos residenciales. En las grandes ciudades, el centro de negocios se ha ido trasladando hacia el ensanche o hacia las grandes avenidas externas del casco histórico, convirtiéndolo en un subcentro funcional.

- En la **época postindustrial** (a partir de 1975) se inician las políticas de rehabilitación integrada en el casco antiguo. Su objetivo es la conservación, recuperación y revitalización de la morfología tradicional, evitando tanto el conservadurismo a ultranza como la renovación especulativa. Se peatonalizan las calles de los espacios más congestionados, recuperándolas como lugar público; las plazas se ensanchan y ajardinan para devolverles su uso tradicional de lugar de encuentro y asueto. Se conceden ayudas para la rehabilitación de viviendas privadas y se rehabilitan edificios del patrimonio histórico.

El ensanche urbano del siglo XIX

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX, la creación y afianzamiento de la industria moderna atrajo a la población del campo a las principales ciudades industriales, ocasionando la expansión urbana más allá de las murallas preindustriales. En cambio, las ciudades medianas y pequeñas experimentaron un crecimiento mucho menor y la mayoría se mantuvo dentro de los límites anteriores.

En las ciudades que rebasaron el casco antiguo se crearon, por una parte, ensanches para los burgueses, y por otra, en la entonces periferia urbana, áreas industriales, barrios obreros y barrios ajardinados.

- **El ensanche burgués** intentó dar respuesta al crecimiento de las ciudades de acuerdo con los intereses de la burguesía. Para realizarlo, en la mayoría de los casos se derribaron las murallas, cuya función defensiva había quedado anulada por los progresos de la artillería. En el espacio antes ocupado por la muralla se construyeron paseos de ronda o bulevares.

Por tanto, el ensanche es un espacio nuevo que plasma las ideas burguesas: orden (plano regular), higiene (se dota de servicios adecuados de pavimentación, alcantarillado, espacios verdes, abastecimiento de agua, etc.). En el momento de su creación, el ensanche adoptó un plano regular en cuadrícula, con calles rectilíneas y más anchas que las del casco antiguo. Los primeros ensanches se hicieron en las ciudades más dinámicas; el de Barcelona fue proyectado por Ildefonso Cerdá, y el de Madrid por Carlos María de Castro.

- **Zonas industriales y barrios marginales** para el proletariado que se crearon en el siglo XIX ofrecen un claro contraste con el ensanche burgués.

Los trabajadores que emigraron a las ciudades industriales no podían instalarse en el casco histórico, porque sus áreas más valoradas eran caras y estaban habitadas por la burguesía y sus espacios deteriorados tenían una alta ocupación; tampoco podían establecerse en el ensanche burgués, por su alto precio. Por ello encontraron acogida principalmente en barrios marginales, que fueron surgiendo alrededor del ensanche y en el extrarradio, a lo largo de las carreteras y caminos que partían de la ciudad, o junto a la industrias y estaciones de ferrocarril ("barrios de estación").

En la actualidad, los antiguos barrios proletarios han quedado, asimismo, plenamente incorporados a la ciudad, lo que les ha afectado de manera desigual. Los más próximos y mejor conectados se han revalorizado por su relativa centralidad. Los sectores menos accesibles y desorganizados se mantienen como espacios marginales cuyo deterioro se acentúa.

- **Los barrios ajardinados o ciudades jardín**, se crearon a fines del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX son el resultado de la difusión en España de las ideas naturalistas (acercamiento a la naturaleza) e higienistas (valoración de los efectos positivos del sol y del aire libre sobre la salud), que llevaron al deseo de acercar el campo a la ciudad. Estas ideas se concretaron en proyectos como los barrios-jardín y la Ciudad Lineal de Arturo Soria.

4.SISTEMA INTERURBANO: LA RED URBANA, JERARQUÍAS Y EJES DE DESARROLLO URBANO

4.1. LA RED URBANA

La ciudad española constituye un sistema o conjunto de elementos interrelacionados que forma la red urbana. El sistema urbano está formado por las ciudades y las relaciones que se establecen entre ellas

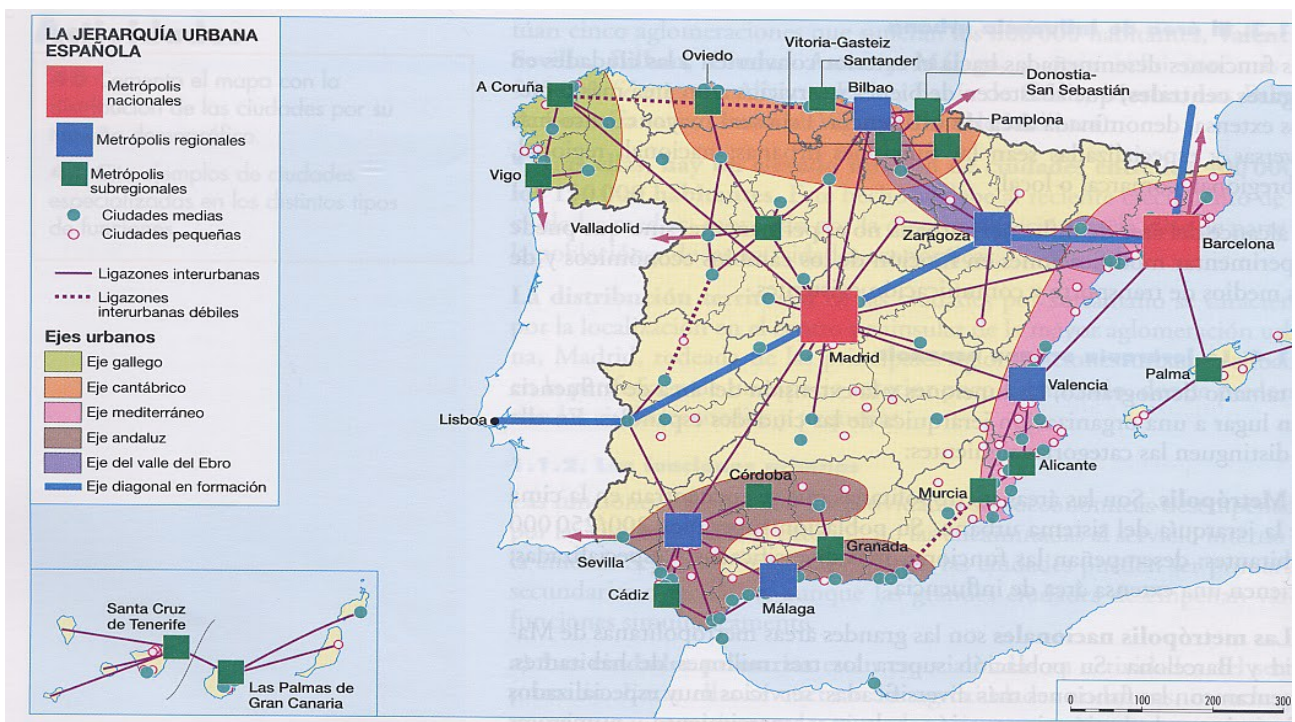
Las ciudades tienen unas características (tamaño y funciones) en base a las cuales se ejerce influencia sobre un área más o menos amplia (local, regional, nacional o mundial) y ocupan una posición jerárquica dentro del sistema urbano.

España tiene una red radiocéntrica, en este caso las principales ciudades de un territorio rodean a una gran ciudad que se sitúa en el centro y organiza la red de comunicaciones (uno de los inconveniente) Las grandes vías de transporte adoptan la forma de radios de una rueda de bicicleta, aunque quedan bastantes zonas del territorio vacías de ciudades importantes. La red urbana de España, tiene su centro en Madrid y las ciudades principales, se sitúan en la periferia, formando ejes costeros que concentran la mayor parte de las infraestructuras de transporte y las principales actividades económicas.

4.2. EJES DE DESARROLLO URBANO

En la actualidad, el sistema de ciudades tiende a articularse, formando lo que se conoce como ejes de desarrollo. Un eje de desarrollo se produce cuando las ciudades se articulan en torno a un conjunto de infraestructuras de transportes terrestres, fundamentalmente carreteras, a las que se une la concentración de actividades y de población. Los ejes que conforman el sistema urbano español son los siguientes:

- 1) **Eje mediterráneo o levantino.** Se extiende de Girona a Murcia; es uno de los que tiene mayor potencial de desarrollo. Su nivel de urbanización es muy elevado y presenta una estructura económica muy diversificada: industrial, terciaria, agrícola, etc.
- 2) **Eje del Ebro.** Discurre desde Bilbao hasta Tarragona y, aunque ofrece un gran potencial, tiene algunos vacíos demográficos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Lleida.
- 3) **Eje cantábrico.** Se desarrolla desde el País Vasco a Galicia. Presenta algunas discontinuidades y está marcado por las relaciones en sentido norte-sur; es el espacio más debilitado porque, además del declive minero-industrial, carece de recursos sustitutos. Su alto nivel de urbanización, heredero de las etapas anteriores, convive con un declive urbano y un débil crecimiento económico.
- 4) **Eje atlántico gallego.** Concentra la mayor parte del sector productivo gallego y forma parte de un eje de mayor envergadura que se prolonga hacia Oporto (Portugal).
- 5) **Madrid.** Su situación central dentro del sistema de infraestructuras le confiere una posición de conexión entre varios ejes. Tiene un gran peso dentro del sistema económico español.
- 6) **Eje litoral andaluz.** El litoral andaluz constituye un gran corredor de gran importancia turística y es, además la continuación natural del eje mediterráneo y enclave de conexión con África.
- 7) **Eje transversal andaluz.** En torno a la Autovía del 92 y pretende el desarrollo de las ciudades situadas en el llamado surco intrabético y la conexión del territorio andaluz con el Levante.
- 8) **Eje Madrid-Andalucía.** Además de presentar problemas orográficos, hay grandes zonas con potenciales demográficos muy bajos a su paso por Castilla-La Mancha y parte de Andalucía; sin embargo, los ámbitos más meridionales del eje, como la zona de Sevilla y el área de Jerez de la Frontera y Cádiz, tienen un fuerte crecimiento demográfico.
- 9) **Eje oeste.** Ruta de la Plata. Se extiende desde Huelva y Sevilla hasta el Principado de Asturias; mantiene en todo el interior tasas demográficas bajas, aunque comprende dos focos de alto potencial.



4.3. JERARQUÍA URBANA

METRÓPOLIS NACIONALES

Madrid y Barcelona son las dos únicas ciudades que tienen consideración de metrópolis nacionales: Bicefalia. Tienen mayor peso demográfico y conforman extensas áreas metropolitanas.

Características:

- Concentra la mayor parte de las sedes de grandes empresas, lo que las sitúa como centros de toma de decisión empresarial.
- Tienen gran diversificación económica con prestaciones muy especializadas (servicios financieros, a empresas, y sectores punta)
- Poseen una densa red de transportes y comunicaciones que les permite estar conectado de forma rápida con el resto del sistema urbano español y mundial.
- Madrid como capital del Estado es centro de toma de decisiones de carácter político.

METRÓPOLIS REGIONALES

Coinciden con las ciudades que tienen entre 300.000 y 1.000.000 de habitantes. Son importantes centros económicos: Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao y Las Palmas de Gran Canaria.

Características:

- Mantienen importantes flujos con las metrópolis nacionales a través de una densa red de transportes.
- Son el eje económico de sus Comunidades Autónomas, concentrando importantes industrias y servicios muy productivos, como el comercio y los servicios financieros.
- Son importantes centros administrativos con funciones sanitarias, educativas y culturales además de las instituciones autonómicas.
- Pueden ser importantes centros turísticos (Valencia y Málaga)

METRÓPOLIS REGIONAL DE SEGUNDO ORDEN

Ciudades que tienen entre 200.000 y 300.000 habitantes. Destacan: Vigo, San Sebastián, Gijón, Oviedo, Granada o Alicante.

Características:

- Mantienen importantes flujos con las metrópolis nacionales y regionales.
- Actúan como centros de servicios de sus provincias y áreas de influencia más próximas.

CIUDADES INTERMEDIAS

Ciudades que tienen entre 50.000 y 200.000 habitantes. En España pertenecen a esta categoría todas las capitales provinciales que no se han mencionado con anterioridad y muchas otras ciudades que no son capitales provinciales.

Características:

- Suele tratarse de capitales de provincias poco pobladas.
- Tienen funciones principalmente administrativas y comerciales, pero menos especializadas.
- Pueden presentar alguna especialización en educación, sanidad, comercio,...
- Algunas de ellas han crecido debido a su evolución como centros industriales de sus provincias. Normalmente su ámbito de influencia no pasa de su propia provincia.

CIUDADES PEQUEÑAS

Ciudades que tienen entre 10.000 a 50.000 habitantes.

Estas ciudades suelen prestar servicios a una comarca no muy extensa, aunque son importantes centros de transporte para su zona. En algunos casos estas ciudades tienen algunos rasgos rurales. Por ejemplo, hay una importante presencia de actividades económicas del sector primario (agricultura y ganadería)

5. MEDIO AMBIENTE URBANO. TIPOLOGÍA DE IMPACTOS, CAUSAS, CONSECUENCIAS Y SOLUCIONES.

Los problemas del medio ambiente urbano se atribuyen a dos factores principales. Por una parte, resultan una consecuencia lógica de la presión que se ejerce sobre el medio ambiente por la concentración de población y actividades, como la generación y consumo de energía necesaria para las actividades domésticas. Por otra parte, nos encontramos con que también es origen de problemas la propia estructuración de nuestras zonas urbanas, alteradas por la política de planificación y prácticas de desarrollo de los últimos años.

La tipología de los problemas medio ambientales urbanos es variopinta:

- La **contaminación atmosférica** preocupa la presencia en la atmósfera de sustancias que dañinas por contaminantes industriales, a las calefacciones o al tráfico, como el dióxido de azufre. Es especialmente importante en algunos lugares como Huelva, Langreo, Cartagena, Bilbao o Madrid. En cuanto a partículas en suspensión las que superan los valores límites son las comunidades de Cataluña y Andalucía.

Frente a este problema se fomentan el transporte colectivo y el ahorro energético. La Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera trata de proteger la salud, inspirándose en principios de cautela y acción preventiva.

- La **producción y eliminación de residuos** se centra en dos cuestiones las aguas fecales, que no siempre reciben la conveniente depuración antes de ser vertidas al mar, y el elevado volumen de residuos sólidos. Las comunidades que más basura generan son Cataluña, Andalucía, Madrid y Castilla-León.

Para mitigar este problema se fomentan la reducción, la recuperación y el reciclaje de los residuos a través del Plan Nacional de Residuos Sólidos Urbanos. No obstante, todavía es poca basura se dedica al compostaje, al reciclaje o a la recuperación energética.

- La **contaminación acústica** viene provocada por la falta de un ordenamiento urbano sobre el ruido. Existen en muchas zonas urbanas contiguas a redes viarias grandes e instalaciones industriales. Se intenta paliar con la aprobación de la Ley del ruido de 2003, que procura, la instalación de paneles antirruído, la ordenación del tráfico y la regulación de los establecimientos ruidosos.
- La **existencia de un microclima urbano** caracterizado por temperaturas y precipitaciones más altas que las del campo circundante, por tratarse de islas de calor y por el aumento de partículas en suspensión.
- La **desaparición de espacios verdes** aumenta la congestión de las ciudades, lo que intenta resolverse mediante la creación de plazas, jardines y espacios protegidos en el entorno urbano.
- El **deterioro de calidad de vida** por falta de equipamientos, tráfico, polarización social, delincuencia...

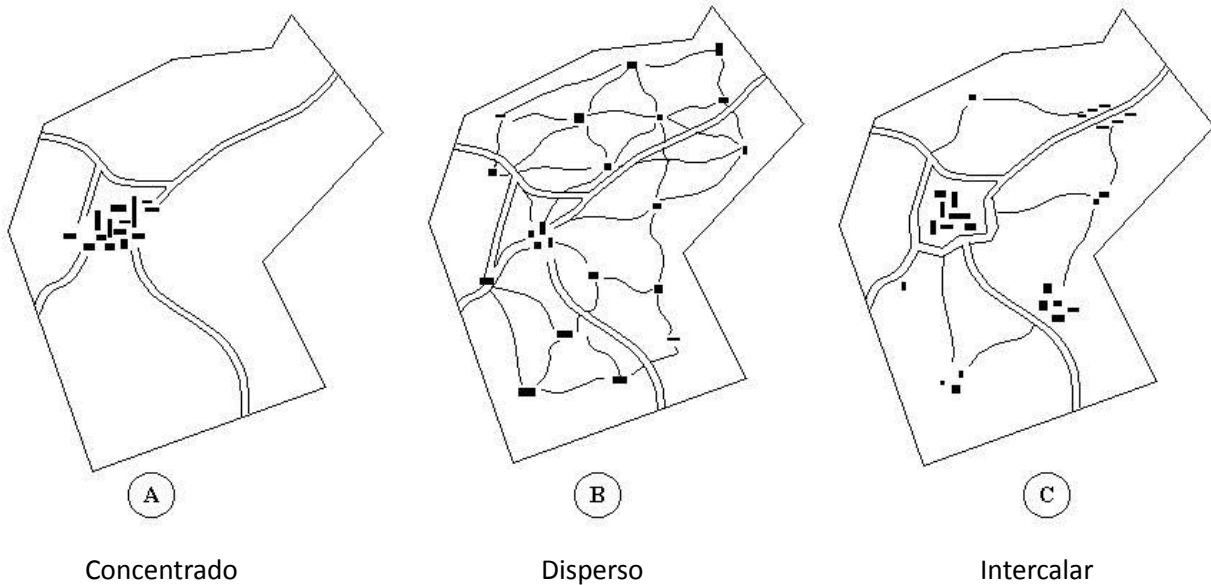
6. POBLAMIENTO O HÁBITAT RURAL: CONCEPTOS. TIPOS DE HÁBITAT: CONCENTRADO, DISPERSO E INTERCALAR. FORMAS DE TRAZADO Y LOCALIZACIÓN DE LOS NÚCLEOS. LA CASA RURAL: FORMAS Y FUNCIONES, SU RELACIÓN CON EL MEDIO.

6.1. POBLAMIENTO O HÁBITAT RURAL, CONCEPTO Y TIPOS

El término *hábitat* proviene de la ecología, y lo podemos definir como el lugar donde vive un organismo. En nuestro caso, se entiende el **hábitat rural** como el tipo de viviendas y su forma de agrupamiento en las zonas rurales. Cuando nos referimos al tipo de agrupamiento de las viviendas también podemos usar el término **poblamiento rural**. En el mundo rural distinguimos **tres tipos de poblamiento**: el concentrado, el disperso y el intercalar.

- El **poblamiento concentrado** es el agrupamiento de las viviendas de la aldea o pueblo en un lugar en concreto, normalmente elegido por su emplazamiento favorable.
- El **poblamiento disperso** se caracteriza porque no existe un núcleo de viviendas, sino que éstas están esparcidas por todo el territorio, normalmente cerca de las explotaciones de cada familia

- El **poblamiento intercalar** consiste en una mezcla de los tipos anteriores. Podemos encontrar un núcleo de poblamiento concentrado (pueblo) y a no mucha distancia casas aisladas o aldeas.



El predominio de una u otra forma de poblamiento depende tanto de factores naturales como de la organización económica y social tradicional. Por ejemplo, el poblamiento disperso es más común donde el agua es abundante, mientras que el poblamiento concentrado se relaciona con prácticas agrícolas y ganaderas comunitarias y con zonas donde el agua es más escasa.

En el caso de **España**, el **poblamiento rural disperso** es más común en las comunidades autónomas del Norte (Galicia, Asturias, Cantabria, Euskadi), donde el **clima oceánico** lluvioso hace que el aprovechamiento de los recursos hídricos no requiera un esfuerzo colectivo. Por su parte, en la España de **clima mediterráneo** más seco predomina el **poblamiento rural concentrado**, en forma de pueblos donde se agrupan las viviendas de la población.

6.2. LA CASA RURAL: FORMAS Y FUNCIONES

En la actualidad se están homogeneizando las viviendas rurales, tanto en los materiales utilizados (ladrillo y cemento) como en el plano interior, debido en parte a la imitación de los modelos urbanos del *chalet*. Sólo muy recientemente se ha empezado a respetar la armonía con las estructuras y materiales tradicionales de cada región.

Existe una gran variedad de viviendas rurales tradicionales. Por los materiales empleados en la construcción, normalmente los que abundan en la zona, se encuentran:

- casas de piedra, en Galicia, Montes de León, Asturias, Pirineos, Extremadura y Baleares
- casas de madera entramada, en las que la estructura se proyecta al exterior y se rellena con *mampostería* o ladrillo. En el País Vasco, La Alcarria (Guadalajara, castilla-La Mancha) y en la provincia de Segovia (Castilla-León).
- casas de barro, mezclado con paja, en forma de *adobe* o *tapial*: Gran parte de la meseta, valles del Duero y Ebro, y huerta de Valencia ("*barracas*")

Por la distribución de los espacios en las casas, en función de las actividades agrarias y de vivienda, se distingue:

- la casa-bloque, con todas las dependencias bajo el mismo techo: el *caserío* vasco, la *casona* asturiana y cántabra.
- la casa compuesta, integrada por varios edificios en torno a un patio interior cerrado o compuesto, como la *masía* catalana y el *cortijo* andaluz.